



**AYUNTAMIENTO DE TIJUANA- FIDEICOMISO PROMOTORAL MUNICIPAL DE TIJUANA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - EJERCICIO FISCAL 2018**

EJES

FIN: 2.5.3.1 FORTALECER LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.  
 PED: 5.4.1.7 INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.  
 PMD: 4.3.1.2 ALENTAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIR SU PROPIEDAD EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA OBTENER CERTEZA JURÍDICA.

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	DEPENDENCIA RESPONSABLE: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	DESAGREGACIÓN POR SEXO:	FEMENINO: 62%	MASCULINO: 38%	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS CON NECESIDADES DE VIVIENDA DIGNA
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO		DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS: 0%	16-44 AÑOS: 74%	
OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD: 4.- SER UNA METROPOLI DE VANGUARDIA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA, INTEGRADAS COMO ZONA METROPOLITANA, ORDENADA, LIMPIA Y DEBIDAMENTE ALUMBRADA CON VIALIDADES MODERNAS QUE PERMITEN UNA MOVILIDAD EFICIENTE.			45-64 AÑOS: 22%	65 O MAS: 4%	
NO. PROGRAMA: 89					

PND: 2.5.3.1 FORTALECER LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.

PED: 5.4.1.7 INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.

PMD: 4.3.1.2 ALENTAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIR SU PROPIEDAD EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA OBTENER CERTEZA JURÍDICA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE PROGRAMATICA	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO)	META 2018 CANTIDAD PROGRAMADA				VINCULACIÓN LINEA DE ACCIÓN PMD	PRESUPUESTO	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	PRESUPUESTO TOTAL
				SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA					
4.6.1.1.2.1	030000	FIN	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, ADMINISTRANDO, REGULARIZANDO Y DANDO CERTEZA JURÍDICA A LOS FRACCIONAMIENTOS DE PROMUN DESTINADOS A OTORGAR VIVIENDA A POBLACIÓN DE TIJUANA DE ESCASOS RECURSOS.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	13,064,134.00	7,718,445.00	616,583.00	3,573,306.00	0.00	45,000.00	1,110,800.00	0.00	0.00	0.00	\$ 13,064,134.00
4.6.1.1.2.1	031000	P1	LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	13,064,134.00	7,718,445.00	616,583.00	3,573,306.00	0.00	45,000.00	1,110,800.00	0.00	0.00	0.00	\$ 13,064,134.00
4.6.1.1.2.1	031100	P1C1	VIVIENDA OBTENIDA Y RECUPERADA DISPONIBLE PARA SU OFERTA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	3,174,710.00	2,350,592.00	212,595.00	596,523.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,174,710.00
4.6.1.1.6.1	031101	P1C1A1	REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CENSO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	626,436.00	591,436.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,038,929.00
4.6.1.1.2.1	031101	P1C1A1							118,160.00	100,660.00	1,500.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031101	P1C1A1							294,333.00	35,000.00	56,158.00	203,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.6.1	031103	P1C1A2	EJECUTAR SEGUIMIENTO A PLAN DE COBRANZA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	212,314.00	164,754.00	25,560.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,261,008.00
4.6.1.1.2.1	031103	P1C1A2							624,807.00	572,711.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4.6.1.1.3.1	031103	P1C1A2							1,131,454.00	35,000.00	35,635.00	355,348.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4.6.1.1.8.1	031801	P1C1A3	GESTIONAR LA ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	874,773.00	851,031.00	23,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 874,773.00
4.6.1.1.5.1	031700	P1C2	OTORGAR A PROPIETARIOS DE PREDIOS Y CASA HABITACIÓN, CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	3,848,664.00	2,918,914.00	198,517.00	716,233.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,848,664.00
4.6.1.1.5.1	031701	P1C2A1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS Y DE CARTERA.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	1,512,677.00	1,324,515.00	30,451.00	157,711.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,076,919.00
4.6.1.1.2.1	031701	P1C2A1							68,081.00	40,555.00	27,100.00	426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031701	P1C2A1							481,484.00	0.00	107,547.00	358,937.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.4.1	031701	P1C2A1							14,677.00	0.00	9,677.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.5.1	031702	P1C2A2	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 896,972.00
4.6.1.1.2.1	031702	P1C2A2							436,874.00	436,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031702	P1C2A2							460,098.00	265,939.00	0.00	194,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.8.1	031802	P1C2A3	GESTIONAR LA DESINCORPORACION DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	4-3-1.2	2,420.00	0.00	2,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 874,773.00
4.6.1.1.2.1	031802	P1C2A3							41,344.00	41,344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA- FIDEICOMISO PROMOTORAL MUNICIPAL DE TIJUANA							EJES									
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - EJERCICIO FISCAL 2018							MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.									
SECRETARÍA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA							PED: 5.4.1.7 INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.									
DEPENDENCIA RESPONSABLE: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA							PMD: 4.3.1.2 ALENTAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIR SU PROPIEDAD EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA OBTENER CERTEZA JURÍDICA.									
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO							DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:									
OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD: 4.- SER UNA METROPOLI DE VANGUARDIA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA, INTEGRADAS COMO ZONA METROPOLITANA, ORDENADA, LIMPIA Y DEBIDAMENTE ALUMBRADA CON VIALIDADES MODERNAS QUE PERMITEN UNA MOVILIDAD EFICIENTE.							POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS CON NECESIDADES DE VIVIENDA DIGNA									
NO. PROGRAMA: 89							PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS									
PND: 3.5.3.1 FORTALECER LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.																
PED: 5.4.1.7 INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.																
PMD: 4.3.1.2 ALENTAR A LA CIUDADANÍA A INSCRIBIR SU PROPIEDAD EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PARA OBTENER CERTEZA JURÍDICA.																
UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE PROGRAMÁTICA	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO)	META 2018 CANTIDAD PROGRAMADA	VINCULACIÓN LINEA DE ACCIÓN PMD	PRESUPUESTO	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	PRESUPUESTO TOTAL
							SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	
4.6.1.1.3.1	031802	P1C2A3				182,825.00	170,378.00	12,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.4.1	031802	P1C2A3				648,184.00	639,309.00	8,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.4.1	031400	P1C3	LA INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS RECIBE MANTENIMIENTO PERIODICO	PRIMERO 25% SEGUNDO 25% TERCERO 25% CUARTO 25%	4.3.1.2	6,040,760.00	2,448,939.00	205,471.00	2,260,550.00	0.00	15,000.00	1,110,800.00	0.00	0.00	0.00	\$ 6,040,760.00
4.6.1.1.4.1	031401	P1C3A1	EJECUTAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO	PRIMERO 25% SEGUNDO 25% TERCERO 25% CUARTO 25%	4.3.1.2	2,115,749.00	473,588.00	19,133.00	1,623,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,929,394.00
4.6.1.1.2.1	031401	P1C3A1				311,869.00	264,289.00	580.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031401	P1C3A1				496,910.00	194,040.00	84,696.00	218,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.8.1	031401	P1C3A1				4,866.00	0.00	4,866.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.4.1	031402	P1C3A2	REHABILITAR VIVIENDAS RECUPERADAS	PRIMERO 25% SEGUNDO 25% TERCERO 25% CUARTO 25%	4.3.1.2	1,110,114.00	92,622.00	7,492.00	50,000.00	0.00	0.00	960,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,909,170.00
4.6.1.1.2.1	031402	P1C3A2				27,693.00	9,487.00	16,000.00	2,206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031402	P1C3A2				754,878.00	549,691.00	56,219.00	133,968.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.5.1	031402	P1C3A2				30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.8.1	031402	P1C3A2				16,455.00	0.00	16,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.4.1	031403	P1C3A3	ELABORAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PRIMERO 25% SEGUNDO 25% TERCERO 25% CUARTO 25%	4.3.1.2	319,168.00	128,368.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	150,800.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,202,196.00
4.6.1.1.2.1	031403	P1C3A3				2,794.00	0.00	0.00	2,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.3.1	031403	P1C3A3				772,571.00	629,191.00	0.00	143,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.6.1.1.8.1	031403	P1C3A3				107,663.00	107,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:  
 ING. JUAN CARLOS BARRAGÁN MÁRQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:  
 ING. JUAN CARLOS BARRAGÁN MÁRQUEZ



15

**Formato para hacer públicos los resultados**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 16/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Carlos Barragán Márquez	Unidad administrativa: Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa "Vivienda y Suelo Urbano", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa se diseñó de acuerdo a la metodología de marco lógico, sin embargo no considero estadísticas oficiales de población para determinar la población objetivo. El programa está alineado indirectamente con los objetivos del Desarrollo Sostenible, No está vinculado con programas federales de vivienda. No cuenta con documentos normativos para la selección de personas que podrán acceder a la compra de vivienda de bajo costo de las que oferta esta entidad. Se cuenta instrumentos para la captación de información de los solicitantes y sistemas para el seguimiento. Se implementó un instrumento para conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios que proporciona la entidad llamado "Encuesta de satisfacción al ciudadano gestión Social". Se cuenta con una página de transparencia en Internet, con información de avances programáticos y presupuestales de 2018.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Diseño: La Matriz de Planeación Estratégica tiene coincidencias con el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018 Planeación Y Orientación A Resultados: 1. Cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, 2.Mide el avance de sus indicadores trimestralmente, 3.Utiliza informes de evaluación externa para mejorar su desempeño.	



<p>Operación: 1. Identifica claramente sus procesos, 2. El programa cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de vivienda, 3. El programa cuenta con información actualizada en el portal de transparencia</p> <p>Percepción De La Población Atendida: 1. El programa cuenta con una encuesta para medir el grado de satisfacción de su población atendida</p> <p>Medición De Resultados: 1. Da seguimiento al cumplimiento de indicadores de la MIR.</p>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <p>Diseño: 1. Aplicar la metodología de marco lógico que asegure una correcta delimitación del problema, 2. Realizar diagnóstico que incluya la cuantificación de la población que presenta el problema, 3. alinear el Plan Estratégico a mediano y largo plazo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Planeación Y Orientación A Resultados: 1. Atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora 2017.</p> <p>Operación: 1. Sistematizar completamente sus procedimientos</p> <p>Percepción De La Población Atendida: 1. Ampliar la encuesta solicitando características personales de las personas que contestan (edad, sexo, escolaridad), 2. Dar seguimiento a encuestas mediante informes estadísticos y de análisis.</p> <p>Medición De Resultados: No se ha sometido a evaluaciones externas de impacto, 2. Realizar estudio de la población que ha sido beneficiada por el programa.</p>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <p>Diseño: 1. No se muestra documentación que demuestre la vinculación con programas sectoriales o nacionales.</p> <p>Cobertura Y Focalización: 1. No determina estrategias de cobertura que incluya población potencial y objetivo.</p> <p>Operación: 1. No se cuenta con criterios establecidos para acceder a la vivienda de bajo costo que oferta el PROMUN.</p>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <p>Cobertura Y Focalización: 1. Aumento en la demanda de vivienda.</p> <p>Operación: 1. Poca o nula inversión de PROMUN en la reserva territorial.</p>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p> <p>El programa de vivienda y suelo urbano, se planeó de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, pero se requiere sustentar el problema basando en un diagnóstico previo que contenga información estadística de fuentes oficiales. Los indicadores para el seguimiento son únicamente de gestión y no reflejan el impacto de los apoyos en la ciudadanía. Se cuenta con procedimientos para recibir solicitudes y para asignar la venta de vivienda de bajo costo, pero no cuenta con normatividad que establezca los criterios para dicha asignación. El programa ha sido sometido a evaluaciones externas de consistencia y resultados, por lo que se le solicita tomarlas en cuenta.</p>
<p><b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b></p>
<p>1: Delimitar la atención del problema en la población</p>
<p>2: Establecer una normatividad con los criterios específicos para la asignación de vivienda de bajo costo a los solicitantes.</p>
<p>3: Crear indicadores que midan el impacto en la población atendida.</p>
<p>4: Contar con un diagnóstico que considere estadísticas de población y vivienda de fuentes oficiales.</p>
<p>5: Contar con un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo.</p>
<p>6: Atender los aspectos susceptibles de mejora resultantes de la presente evaluación.</p>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Guillermo Olguín Durán</p>
<p>4.2 Cargo: Director de Planeación y Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Lic. Cesar Fabricio Ornelas León y Lic. Rosa Muro Muñoz</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 664 969-47-00 Ext. 84708</p>



<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Vivienda y Uso del Suelo</b>	
5.2 Siglas: <b>PROMUN</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<b>Dirección</b> Subdirección Administrativa Subdirección Jurídica Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano Subdirección de Gestión Social	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Ing. Juan Carlos Barragan Márquez Lic. Nancy Frías Moreno Lic. Luis Alberto Valencia Arecharar Arq. Sandra María Tapia Corona Lic. Karla Noemí Sánchez Acosta	
Teléfono: 6238417 y 6243885	correo electrónico: jcbarragan@tijuana.gob.mx
Nombre: <b>Ing. Juan Carlos Barragán Márquez</b>	Unidad administrativa: <b>Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN)</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar), Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000 Pesos	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de transparencia